

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor del Ejército

##### ESTADO MAYOR

###### Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se concede el empleo inmediato, con antigüedad de 2 del mes actual, en vacante ocasionada por fallecimiento del coronel D. Darío Gazapo Valdés, al teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Manuel Morgado Antón, actualmente jefe de Estado Mayor de la 82 División, quedando en situación de disponible en la octava región.

Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Madrid, 5 de marzo de 1942.

VARELA

###### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en Marruecos, el teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Calvo Molleda, jefe de Estado Mayor de la División 102.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

#### ARTILLERÍA

##### Destinos

Para cubrir una vacante existente en el Estado Mayor del Ejército, se destina, por elección, conforme a lo prevenido en la orden de 24 de septiembre último (D. O. núm. 217), al

comandante de Artillería D. Luis Ramírez Arroyo, del Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo.  
Madrid, 5 de marzo de 1942.

VARELA

#### MISIÓN MILITAR ESPAÑOLA EN ITALIA

##### Concursos

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de capitán o asimilado de cada uno de los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, en la Misión Militar Española en Italia, con objeto de practicar en los respectivos servicios del Ejército italiano durante un período de seis meses.

Los oficiales designados conservarán sus destinos de plantillas, quedarán afectos para el percibo de haberes a la Pagaduría Central de este Ministerio, y gozarán, además de su sueldo y devengos correspondientes al destino actual, de la gratificación especial de la Misión, sin derecho a otros devengos ni a pasaporte para la familia.

Quedarán obligados a elevar una memoria del resultado de sus prácticas y estudios al Estado Mayor del Ejército, dentro de los treinta días siguientes al cese en su destino.

Los oficiales que deseen tomar parte en este concurso, lo solicitarán de mi Autoridad en instancia que informará al jefe del Centro o Unidad donde presten servicio, acompañadas de copia íntegra de sus hojas de servicios y de hechos o, en su defecto, relación jurada del interesado en que se haga constar los servicios prestados, especialmente los de campaña, cursos a que haya asistido y comisiones desempeñadas durante su vida militar, debiendo tener entrada en este Ministerio (Estado Mayor) den-

tro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta orden, y de quince días para los que se hallen destinados en Africa, Baleares y Canarias.

Madrid, 11 de marzo de 1942.

VARELA

#### Dirección General de Enseñanza Militar

#### ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

##### Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian, para ser cubiertas por concurso, las vacantes de profesorado existentes en la Escuela Politécnica del Ejército que a continuación se relacionan:

Cuatro de tenientes coroneles o comandantes de Ingenieros para explicar las clases siguientes:

Resistencia de materiales (primer ciclo) e Ingeniería Sanitaria (Urbanismo.—Abastecimiento.—Desecación. Alcantarillado.—Clima artificial), Maquinaria y medios auxiliares.

Fortificación, primer ciclo (Campaña.—Permanente. —Costa.—Anti-aérea.—Defensa pasiva), Fortificación permanente (Historia.—Doctrinas actuales.—Líneas modernas.—Aplicación a: Terrestres.—Costa.—Anti-aérea).

Minas Militares y Guerra de Minas.—Puentes Militares.—Ataque y Defensa de Plazas.—Marina Militar y su Táctica.—Arma Aérea y su Táctica.

Cimentaciones.—Muros de sostenimiento.—Estructura de puentes ordinarios y grandes luces.—Carreteras

(Construcción). — Ferrocarriles (Construcción). — Tracción. — Explotación. — Material Móvil). — Túneles.

Una de teniente coronel o comandante de Artillería o Ingenieros, indistintamente, para explicar la clase de:

Topografía. — Astronomía. — Geodesia. — Economía Política.

Cuatro de comandantes o capitanes de Artillería para explicar las clases siguientes:

Balística interior, experimental y de efectos. — Trazado de bocas de fuego y de montaje.

Química Analítica. — Pólvoras y Explosivos.

Prácticas de laboratorio metalográfico. — Ensayos e inspección de materiales.

Telemetría. — Aparatos de observación y puntería. — Tecnología industrial. — Fabricación en serie. — Metrología de precisión y descripción de material de guerra.

Una de comandante o capitán de Artillería o Ingenieros, indistintamente, para explicar la clase de:

Combustibles líquidos. — Gasógenos. — Engrase. — Organización de talleres y Servicio de Automovilismo.

El personal de los citados empleos y Armas que desee ocuparlas, promoverá instancia dirigida a mi Autoridad, acompañada de copia de Hoja de Servicios y de los certificados de haber ejecutado trabajos o desempeño cometidos civiles que tengan relación con las materias objeto del concurso a que aspira.

Dicha instancia será cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta orden, para los solicitantes destinados en la Península, y del de veinte días para los destinados en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

## INFANTERIA

### Bajas en Academias

Causa baja definitiva en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, el capitán de complemento y caballero oficial cadete de la misma D. Arcadio Mellado Fuentes, con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Militares de Transformación e incorporándose al Grupo de Regulares núm. 10, que es el Cuerpo de su procedencia hasta tanto se resuelva sobre su situación militar definitiva.

Madrid, 9 de marzo de 1942.

VARELA

Causa baja en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara, por haber fallecido, el caballero oficial cadete, teniente provisional de Infantería, D. Florencio Quirós Fontán.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 8 de mayo de 1940 (D. O. núm. 105), normas para su aplicación de 12 de diciembre del mismo año y orden comunicada de 27 de febrero de 1941, queda eliminado de la relación para cubrir bajas de la tercera convocatoria, publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 79 de fecha 8 de abril de 1941, el teniente provisional de Infantería D. Juan Varela García, quien continuará prestando servicio en el Regimiento de Infantería núm. 9, al cual pertenece, hasta que se resuelva sobre su situación militar definitiva.

Madrid, 9 de marzo de 1942.

VARELA

Causa baja en la lista de admitidos de la tercera convocatoria de la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, el alférez provisional D. Pedro Gonzalo Fernández García, por haber ingresado en el Magisterio Nacional y tomado posesión de su cargo.

Madrid, 9 de marzo de 1942.

VARELA

## INTENDENCIA

### Bajas en Academias

Causan baja en la lista de admitidos en la tercera convocatoria de la Academia Militar de Transformación de Intendencia, los tenientes provisionales de dicho Cuerpo D. Ambrosio Pérez Greciet y D. Alfredo Revuelta Payueta, por haber pasado a formar parte del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, como oficiales profesionales del mismo.

Madrid, 9 de marzo de 1942.

VARELA

## SANIDAD MILITAR

### Diplomas

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de Especialidades Médicas el comandante médico don

Julián Lecumberri Oreja, nombrado alumno de la especialidad de Dermatología por orden de 24 de febrero de 1941 (D. O. núm. 50), como resultado de concurso-oposición, se le concede diploma en la mencionada especialidad.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

### Curso de Especialidades Médicas

El capitán médico D. Francisco Ferrer Riado, nombrado alumno del Curso de Especialidades médicas, Cirugía General y Ortopédica, por orden de 27 de noviembre de 1940 (D. O. número 268), causa baja en el mismo por hallarse comprendido en el artículo 21 del decreto de 28 de abril de 1923, debiendo incorporarse al Cuerpo de procedencia.

Madrid, 14 de febrero de 1942.

VARELA

## VARIAS ARMAS

### Bajas en Academias

Causan baja definitiva, a petición propia, en las Academias Militares de Transformación que se citan, los Caballeros Oficiales Cadetes que se relacionan, los cuales pasarán a los Cuerpos que se indican, que son los de su procedencia, hasta tanto se resuelva sobre su situación militar definitiva.

*Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza.*

Teniente provisional de Infantería D. Pedro Morilla Cortés, al Regimiento de Infantería núm. 5.

Teniente provisional de Infantería D. José María Chacón Moñino, al Regimiento mixto de Infantería núm. 82.

Teniente provisional de Infantería D. José Antonio Díaz Lardiez, al Regimiento de Infantería núm. 54.

Teniente provisional de Infantería D. Juan Tejada Rosón, al Regimiento de Infantería núm. 26.

Teniente provisional de Infantería D. Antonio Díaz Bedía, al Regimiento de Infantería núm. 30.

Alférez provisional de Infantería D. Angel Galán Garcés, a la Subinspección de batallones de Trabajadores de Marruecos.

*Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara*

Teniente provisional de Infantería D. Gonzalo Muñoz Roldán, al Regimiento de Infantería núm. 5.

Alférez provisional de Infantería don Leopoldo Rodríguez González, al Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

*Academia Militar de Transformación de Artillería*

Teniente profesional de Artillería don Eusebio Rodríguez Castilla, al Regimiento de Artillería núm. 7.

Teniente de complemento de Artillería D. Carlos Vidal Peña, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### Ascensos por méritos de guerra

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior por méritos de guerra, con antigüedad de 20 de julio de 1936, al brigada y sargento fallecidos del batallón de Zapadores número 1 D. Marcos Burgos Salcedo y D. César Rodríguez Gallego.

Madrid, 5 de marzo de 1942.

VARELA

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939, al personal que a continuación se relaciona, de los Cuervos que se indican:

*Regimiento de Infantería San Marcial núm. 21*

Sargento D. César Nebreda Ruiz.  
Otro, D. Máximo Antón Elvira.  
Otro, D. Antonio Ochoa Villanueva.

Cabo Honorio González Merino.  
Otro, Eusebio Sáiz Saldara.

*Regimiento de Infantería América número 23*

Sargento D. Esteban Andradás Ibarrola.

Cabo Benedicto Martínez Musgo.

*Regimiento de Infantería Zamora número 29*

Sargento D. Antonio Lauzara Santiago.

Cabo Marcos Núñez Fraga.

*51 División segunda Brigada tercer Regimiento*

Cabo de Infantería Manuel Moreno Guerra.

*Regimiento de Carros de Combate número 2*

Cabo de Infantería Félix Palacios Oca.

Otro, ídem, Julián de Orte Santolaya.

Otro, ídem, Ciriaco Huerta Hernando.

*Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Centro*

Cabo de Infantería José Gómez García.

*Agrupación Legionaria de Carros Ligeros de Combate del C. T. V.*

Cabo de Infantería José Galeano Sánchez.

*Tercer batallón de montaña Flandes núm. 5*

Sargento D. Félix Arnáiz García.

*Batallón de montaña Arapiles núm. 7*

Cabo Eduardo Larraínzar Lesaca.

*Batallón de Cazadores Serrallo núm. 8*

Cabo Pedro San Julián Mena.

*Quinto Tabor de Regulares de Ceuta número 3*

Sargento D. Antonio García Cambroñera.

*División Flechas Negras del C. T. V.*

Cabo de Infantería Angel Francisco Bajo Escribano.

*Regimiento de Cazadores de Villarrobledo, primero de Caballería*

Cabo Eutiquio Gutiérrez Marcos.

*División de Caballería núm. 2 del Ejército del Sur, 32 Escuadrón*

Cabo Francisco López López.

*Regimiento de Ferrocarriles, quinta Unidad*

Cabo de Ingenieros Rafael Mediavilla Molina.

*Batallón de Ingenieros del C. T. V.*

Cabo de Ingenieros Bruno Rodríguez López.

*Destacamento de Automóviles del Cuartel General de S. E. el Generalísimo.*

Cabo de Ingenieros Antonio Niño García.

*Guardia Civil*

Cabo Eulogio Fernández Guevara.  
Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior por méritos de guerra, con antigüedad de 19 de julio de 1936, al cabo, fallecido, del Regimiento de Artillería Ligera número 1 Rafael Mira Sánchez.

Madrid, 5 de marzo de 1942.

VARELA

## INFANTERIA

### Ascensos

Reingresado en la escala complementaria por orden de 21 de julio de 1941 (D. O. núm. 163), el teniente coronel de Infantería D. José Rodríguez García, se coloca con dicho empleo y antigüedad de 31 de marzo de 1931, a la cabeza del escalafón.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo de capitán de la escala de complemento del Arma de Infantería, con antigüedad de 12 de julio de 1940, al teniente de dicha escala y Arma D. Jesús González Barcia.

Madrid, 12 de marzo de 1942.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta la causa que, como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida al teniente de Infantería D. José Cebollada Terrén, y extinguida la sanción impuesta, se le reintegra a la escala activa del Arma de Infantería y se le confiere el empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Ramón Pérez González y D. Martín Mansilla Hermoso, quedando en la situación de disponible forzoso en la cuarta región militar.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, al alférez de la escala activa del Arma de Infantería D. Pascual de Miguel Toribio, con destino en el Regimiento de

Infantería núm. 11, colocándose entre D. Camilo Castaño Sandro y don Antonio Vareia Varela.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Reingresado en la escala complementaria por orden de 21 de julio de 1941 (D. O. núm. 163), el alférez honorífico del extinguido Real Cuerpo de Alabarderos D. Antonio Campos Guerrero, asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Reingresado en la escala activa del Arma de Infantería por orden de 25 de noviembre de 1941 (D. O. número 267), el suboficial D. Francisco Gaeta Pérez, asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 5 de julio de 1935, colocándose entre don Paulino Caratella Sánchez y D. Francisco Espino Heras.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la orden circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se asciende a cabos de banda del Arma de Infantería a los cornetas y tambores que a continuación se relacionan, los cuales tendrán en dicho empleo la antigüedad del 1 de abril próximo, continuando en sus actuales destinos hasta que se les asigne el de plantilla, en los vacantes que se anuncien y colocándose por este orden en su respectivo escalafón.

#### RELACION QUE SE CITA

Corneta Antonio Valencia Bellosa, del Regimiento de Infantería número 25.

Otro, Jaime Poquet Vallespir, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, Pablo López Turrau, del Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, Juan Sanso Boch, del Regimiento de Infantería núm. 60.

Otro, Vicente Santano Romero, del Regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Angel Roque Vera, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, Hilario González Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Tambor Román Sabanza Lacalle, del Regimiento de Infantería número 53.

Otro, José Luis Lorenzo Bodalo,

del Regimiento de Infantería número 86.

Otro, Jesús Ortega García, del Regimiento de Infantería núm. 21.

Corneta José Enciso López, del Regimiento de Infantería núm. 88.

Otro, Sol Martínez García, del Regimiento de Infantería núm. 86.

Tambor Emiliano Ramón Bescós, del Regimiento de Infantería núm. 9.

Corneta Antonio García González, del Regimiento de Infantería número 22.

Otro, Angel Fernández Suárez, del Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Juan Antonio Millán Rodríguez, de la Academia de Infantería de Guadalajara.

Otro, Manuel López Mercader, del Regimiento de Infantería núm. 90.

Tambor Genaro Seoane Fresneda, del Regimiento de Infantería número 29.

Otro, Vicente Castaño Calaza, del mismo.

Corneta José Virto Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, José Casanova Molina, del Regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, Manuel Casas Macías, del Regimiento de Infantería núm. 6.

Tambor Francisco Gargallo Castillo, del Regimiento de Infantería número 28.

Corneta Ramón Caneda González, del Regimiento de Infantería número 56.

Otro, José Adell Martí, del Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, Angel Domínguez Panadero, del Regimiento de Infantería número 28.

Otro, Juan Pérez Ramos, del Regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, César Vicente Serrano, del Regimiento de Infantería núm. 14.

Otro, Santos Pinto del Cerro, del Regimiento de Infantería núm. 13.

Otro, Argentino Fernández Valverde, del Regimiento de Infantería número 13.

Otro, Fulgencio López Torres, del Regimiento de Infantería núm. 61.

Otro, Blas Escribano Gallago, del Regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, Bonifacio Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 90.

Otro, Ernesto García Padrón, del Regimiento de Infantería núm. 13.

Tambor Eugenio Díaz Sánchez, del Regimiento de Infantería número 25.

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Manuel Coco Rodríguez, Jefe de la Infantería de la

División núm. 43, al comandante de la propia Arma D. José Escudero Ramírez, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 4.

Madrid, 13 de marzo de 1942.

VARELA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Rogelio Gorgojo Lezcano, Subinspector de la sexta región y Gobernador Militar de Burgos, al comandante de Infantería D. Evaristo Matute López, con destino en el Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 13 de marzo de 1942.

VARELA

#### Destinos

Se nombra jefe a las órdenes del coronel D. Jacobo Roldán Fernández, jefe de la Infantería de la División número 102, al comandante de la propia Arma D. Manuel Martínez Vivanco, actualmente en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 6 de marzo de 1942.

VARELA

Desiertos los segundos concursos anunciados por órdenes de 15 y 30 de agosto, 9 de septiembre y 11 de octubre últimos (D. O. núms. 183, 195, 202 y 231), para cubrir vacantes de profesorado en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara, y en armonía con lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), y apartado primero de la de 18 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 212), se destinan a la misma, con carácter forzoso en comisión, a los siguientes capitanes:

D. José Fernández Torres, del Regimiento de Infantería núm. 61, profesor del segundo Grupo.

D. Oscar Sáenz de Santamaría Marrón, del Regimiento de Infantería número 86, profesor del cuarto Grupo.

D. Pedro Fuster Bonnin, del Regimiento de Infantería núm. 40, profesor del primer Grupo.

D. Evaristo Arana González, del Regimiento de Infantería núm. 10, profesor del primer Grupo.

D. José Ortiz Díaz Noriega, de la Caja de Recluta núm. 63, profesor del quinto Grupo.

Los que efectuarán su incorporación a la misma en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden; no debiendo hacerlo a dicha Academia el capitán de Infantería D. José Fernández Torres, hasta

que no lo haya efectuado a su Regimiento, el que sea nombrado para relevarle.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Se designa para prestar sus servicios en la Delegación del Gobierno Político Militar en la Zona Sur del Protectorado, al teniente provisional de Infantería D. Manuel Grandal Pita, actualmente perteneciente al Grupo de Regulares de Infantería núm. 1.

Madrid, 12 de marzo de 1942.

VARELA

### Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Fidela Jasanada Piquer, por el capitán de Infantería D. Santos Sánchez Blázquez, con destino en el Cuerpo de Policía Armada, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Adela Hernández Hernández, por el teniente de Infantería D. Florentino Camaño Méndez, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 39, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María Teresa Blanco Benítez, por el teniente de Infantería D. José de la Orden Gómez, con destino en el Regimiento mixto de Infantería núm. 90, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Mª-nuela Piriz Mira, por el teniente provisional de Infantería, Caballero Mutilado, D. Juan Gómez Borralló, con destino en la Comisión Inspectora Comarcal de Mutilados de Guerra por la Patria, de Olivenza (Badajoz), y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Isabel Español Iglesias, por el teniente provisional de Infantería, Caballero Mutilado, D. Jaime Oñate de Pedro, con destino en el Museo del Ejército, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Ezequiel García Elías, por el teniente provisional de Infantería, Caballero Mutilado, D. José Santolaya Romero, en situación de reemplazo por herido en la primera región militar, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Pilar González Toral, por el alférez provisional de Infantería D. Abelardo Gómez Viñuela, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 38, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Hermínia Pérez Pascual, por el alférez provisional de Infantería, Caballero Mutilado, D. Manuel López Jiménez, con destino en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Melilla, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

### Reingreso en la situación de actividad

Para los efectos del artículo único del decreto núm. 275, de 13 de mayo de 1937 (B. O. núm. 214), se dispone que el suboficial de Infantería, retirado, D. Arturo Igualada Codesino, fallecido en acción de guerra, se considere reingresado en la situación de actividad en el empleo de teniente, con efectos administrativos a partir de 27 de septiembre de 1936.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

### CABALLERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada, en situación de reserva, D. Guillermo Kirkpatrick O'Farrill, vicepresidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, al comandante de Caballería D. José Luis Duarte Moreno, en situación de disponible forzoso en la segunda región.

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

### ARTILLERIA

#### Disponibles

Para a la situación de disponible forzoso en la primera región militar, en las condiciones prevenidas en el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel de Artillería de la escala activa don Emilio Ruiz del Arbol Fernández, cesando en la de reemplazo por enfermo que actualmente se encuentra, según orden de 13 de mayo de 1941 (D. O. núm. 106).

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la tercera región militar, en las condiciones prevenidas en el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel de Artillería de la escala activa don José Lloréns Colomer, cesando en la de reemplazo por enfermo que se encontraba, según orden de 24 de diciembre de 1941 (D. O. núm. 290).

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la octava región militar, en las condiciones prevenidas en el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán provisional de Artillería de la escala complementaria D. Manuel Chacón Barcalá, cesando en la de reemplazo por enfermo que se encontraba, según orden de 20 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 219).

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

### Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al teniente coronel de dicha Arma D. Vicente Balbas Carrillo de Albornoz, colocándose a la cabeza de su escala, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 11 de marzo de 1942.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como procedentes de territorio liberado, les ha sido instruida y extinguida la condena que les fué impuesta, se reintegran a la escala activa del Arma de Artillería, con sus actuales empleos, a los sargentos de dicha Arma que a continuación se relacionan, colocándose en los lugares que se señalan y quedando en situación de disponible forzoso en las regiones militares que se indican.

Cuando les corresponda ascenso, con arreglo a las normas vigentes, se colocarán detrás del que por su antigüedad le hubiera correspondido, los puestos que para cada uno se señala.

D. Juan Soto Fernández, entre don Ramón Muñoz Hernández y D. Mar-

tín Bermúdez Martínez, en la primera región militar, deberá perder 83 puestos.

D. Martín Bermúdez Martínez, entre D. Juan Soto Fernández y D. Antonio Moya Valenzuela, en la primera región militar, deberá perder 167 puestos.

D. Gabriel Vicente Rodríguez, entre D. Carlos Sánchez Ortiz y D. José Raposo Peña, en la primera región militar, deberá perder 83 puestos.

Madrid, 12 de marzo de 1942.

VARELA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1939, el teniente coronel de Artillería D. Vicente Balbas Carrillo de Albornoz, reintegrado a la escala activa y en situación de disponible forzoso en la primera región por orden y DIARIO OFICIAL de esta misma fecha, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta oportuna que le será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 11 de marzo de 1942.

VARELA

### Ascensos honoríficos

En atención a los relevantes servicios prestados durante la guerra Nacional por el teniente de Artillería D. Clemente de Lope Viñuales, retirado extraordinario, y de acuerdo con lo informado por el Capitán General de la quinta región, se le concede el empleo honorífico de capitán, con arreglo a lo que se dispone en la ley de 7 de octubre de 1939 (D. O. núm. 10) y en la orden ministerial de 9 de febrero de 1940 (D. O. núm. 35).

Madrid, 5 de marzo de 1942.

VARELA

### Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 1 de febrero de 1938, al alférez provisional de dicha Arma D. Luis Vilela Sam-

pol, del Regimiento de Artillería número 7.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 7 de octubre de 1938, al alférez provisional de dicha Arma D. Juan de Jaureguiar Isasi, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 23 de enero de 1942, al alférez de complemento del Arma de Artillería don Francisco de Quinto Ximénez de Antillón.

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 31 de marzo de 1939, al brigada de complemento del Arma de Artillería D. Manuel González Pacheco.

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 448 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1941, al brigada de complemento del Arma de Artillería D. Guillermo Ramos Argüelles, del Regimiento de Artillería núm. 49.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la ley de 19 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y el artículo tercero de la orden de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), se asciende al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería, con la antigüedad de 26 de febrero de

1942, al sargento de dicha Arma, licenciado D. Leovigildo Arconada Lavín, continuando en la misma situación de licenciado.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruída y extinguida la condena que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento de dicha Arma don Marcelino Yúste García, colocándose entre D. Juan Perona Carrasco y don Alfredo Herrero Roig, una vez perdidos los puestos que corresponden a la accesoria de la pena que le fué impuesta, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera región militar.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Reintegrado a la escala activa por orden de 29 de enero de 1942 (D. O. núm. 31), y habiendo transcurrido más de un año después del indulto de la pena que le fué impuesta, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento del Arma de Artillería D. Eusebio Orellana Albale, colocándose entre D. Antonio López Muñoz y D. Francisco Arce Ariza, quedando en situación de disponible forzoso en la cuarta región militar.

Madrid 14 de marzo de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la real orden circular de 20 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), y hallarse aprobado, se le declara apto y se asciende al empleo inmediato al cabo de trompetas del Arma de Artillería D. Vicente Albert Pastor, con antigüedad de 1 de enero de 1942, continuando en su actual destino en tanto se le asigna uno de plantilla de las vacantes que se anuncian.

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

## Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 27 de octubre del año último, con residencia en Barcelona, el maestro guarnicionero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Alsina Farre-ras, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 19, por serle de aplicación el artículo 25 de las Instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

## INGENIEROS

### Destinos

Desierto el concurso anunciado por segunda vez, según orden de 9 de septiembre de 1941 (D. O. número 202), para cubrir vacantes de profesorado en la Academia de Ingenieros, y en armonía con lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) y apartado primero de la orden de 18 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 212), se designan para ocupar, dos, de las tres vacantes de profesor del quinto grupo, anunciadas, con caracter forzoso en comisión, a los capitanes del Arma don Fernando Lobo Andrada y don Manuel Marzo Mediano, destinados respectivamente en el Regimiento de Fortificación núm. 3 y batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército, los cuales efectuarán su incorporación a la citada Academia en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden.

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

### Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Carmen de N6 Santos, por el capitán de complemento del Arma de Ingenieros D. Jorge Artajo Jiménez, con destino en el Regimiento mixto de Ingenieros núm. 7, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

## GUARDIA CIVIL

### Ascensos honoríficos

En atención a los relevantes servicios prestados durante la Guerra Nacional por el teniente de la Guardia Civil D. Antonio Guerrero Fernández, retirado por edad, y de acuerdo con lo informado por el Capitán General de la segunda región, se le concede el empleo honorífico de capitán, con arreglo a lo que se dispone en la ley de 7 de octubre de 1939 (D. O. núm. 10) y en la orden ministerial de 9 de febrero de 1940 (D. O. núm. 35).

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

### Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del Reglamento de Recompensas aprobado por real decreto de 10 de marzo de 1920 (*Colección Legislativa* núm. 4), se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión, durante cinco años, de 12,50 pesetas mensuales, al guardia segundo de la 110 Comandancia rural de la Guardia Civil Julián Rodríguez García Suárez, por su distinguida actuación con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de octubre de 1934.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

## INTENDENCIA

### Disponibles

Por haber cesado en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Urgel, destino que desempeñaba en comisión, el coronel de Intendencia D. José Sol Morera, pasa a la situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 5 de marzo de 1942.

VARELA

### Ascensos

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la causa que, como procedente de territorio liberado, le fué instruída y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a su puesto, y por reunir las condiciones que determina la orden circular de 12 de abril de 1940 (DIARIO

OFICIAL núm. 83), se le declara apto y se le confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939, al comandante de Intendencia D. Vicente Barranco Rodríguez, quien se colocará entre los tenientes coroneles D. Emilio Elices Jiménez y D. Rafael Pardo de Andrade y Fariña, quedando disponible forzoso en la segunda región. Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 7 de enero último (D. O. núm. 6) para cubrir vacantes de especialidades en el Cuerpo de Sanidad Militar, pasan destinados a los Establecimientos que a continuación se indican los jefes y oficiales del referido Cuerpo, que asimismo se relacionan.

Teniente coronel médico D. Alberto Fores Palomar, ascendido, de disponible forzoso en la quinta región, a los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de Zaragoza. (Confirmación según orden de 30 de julio de 1940, D. O. núm. 173.)

Comandante médico D. Diego Jiménez Andrade, de disponible forzoso en la primera región militar, a los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Sevilla.

Capitán médico D. Ildefonso Villabona del Rivero, del Regimiento de Infantería núm. 56, a los Servicios de Radiología del Hospital Militar de Tetuán.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 8 de enero último (D. O. núm. 7), para cubrir una vacante de comandante médico en la Dirección General de Industria y Material, he designado al jefe que a continuación se relaciona:

### A la Dirección General de Industria y Material

Comandante médico D. Ricardo de la Fuente y Pardo, del Hospital Militar de La Coruña.

Madrid, 13 de marzo de 1942.

VARELA

He designado para Director del Parque de Sanidad Militar de la quinta región militar al comandante

médico D. José Salarrullana Alabart, actualmente destinado en la Academia de Infantería de Zaragoza.

Madrid, 12 de marzo de 1942.

VARELA

### Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que, como procedente de zona liberada, le fué instruida, se reintegra al escalafón de su clase el auxiliar de Laboratorio del C. A. S. E. don Francisco Jiménez López, colocándose a continuación de D. José Gómez Sánchez Valladares y quedando disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

## FARMACIA MILITAR

### Recompensas

Vista la obra de que es autor el farmacéutico mayor D. Francisco Peña Torrea, con destino en el Estado Mayor del Ejército, titulada "Servicio y táctica de Farmacia en campaña", de acuerdo con el informe de dicho Centro y con lo establecido en los artículos 13 y 14 del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50), se concede "Mención honorífica sencilla" al citado jefe, como premio a su trabajo y laboriosidad, declarándose de utilidad para el Ejército la referida obra.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

### Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Elisa García Téllez, por el farmacéutico segundo del Cuerpo de Farmacia Militar don Francisco Alba Rico, con destino en la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

## VETERINARIA MILITAR

### Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y sobreesida la causa que, como pro-

cedente de territorio liberado, les ha sido instruida, se reintegran a su escalafón los maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzosos en las regiones militares que se indican:

D. Francisco Florentino Alcover, en la primera.

D. Juan Rodríguez Ahumada, en la tercera.

D. Juan García Hernández, en la tercera.

D. Andrés García Vives, en la cuarta. Madrid, 9 de marzo de 1942.

VARELA

## MUSICAS MILITARES

### Asimilaciones

Con arreglo a la orden de 6 de mayo de 1941 (D. O. núm. 100), el personal de banda y música queda asimilado a las siguientes categorías y empleos.

#### Banda

A brigada de banda, los actuales suboficiales maestros de banda.

A sargento de banda, los actuales sargentos maestros de banda.

A cabo primero y cabo de banda, los actuales de banda que reúnan las condiciones que determina la citada orden para los de este empleo.

#### Música

A brigada músico, los actuales músicos de primera.

A sargento músico, los actuales músicos de segunda. A cabo primero músico y cabo músico, los actuales músicos de tercera, en la forma que determina la misma orden.

Este personal se regirá por el Reglamento del Cuerpo de Suboficiales y por las disposiciones vigentes para las clases de tropa en todo aquello que no afecte de una manera directa a la constitución orgánica de las bandas y músicas.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

### Destinos

Como resultado de la orden de 10 de febrero último (D. O. núm. 36), por la que se anunciaba una vacante de director de música existente en la de la 72 División, para ser cubierta por provisión normal, se destina a la misma, con carácter forzoso, al de tercera clase D. Joaquín Gasca Jiménez, en situación de disponible en la primera región militar.

Madrid, 13 de marzo de 1942.

VARELA

**VARIAS ARMAS****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por orden de 7 de enero último (D. O. núm. 6) para cubrir vacantes de comandante de Infantería y comandante médico, existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, se designa para ocuparlas al comandante de Infantería D. Carlos Súbirán Martín Pinillos, del Regimiento de Infantería núm. 31, y al comandante médico D. Domingo Huerqueta Lerín, de la Academia Militar de Transformación de Ingenieros, los cuales se incorporarán a la citada Escuela en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta orden.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

**Medallas de Sufrimientos por la Patria**

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico, como prisioneros de guerra, al personal del Ejército que a continuación se relaciona, propuestos por las Capitanías Generales que se indican y General Jefe del Ejército de Marruecos:

*Por la sexta región militar*

Sargento del Regimiento de Carros de Combate núm. 4 D. Angel Baqueró Navarro.

Soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 6 Sabino Urrutia Egusquiza.

*Pos las islas Canarias*

Sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 38 D. Angel Julio Toledo Alonso.

*Por el Ejército de Marruecos.*

Soldado del Grupo de Interendencia número 10 Maximiliano Cid Cid.  
Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

**PERSONAL CIVIL****Medallas de Sufrimientos por la Patria**

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico,

co, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña Juana Ruiz Ponseti, por el fallecimiento de su esposo, comandante de Infantería, D. Francisco Granell Bisbal, asesinado por los marxistas el día 18 de noviembre de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

Doña Elena Armengod Gómez, por el fallecimiento de su esposo, comandante de Infantería, D. José Cañada Pera, asesinado por los marxistas el día 24 de septiembre de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña María Esperanza Gutiérrez Fernández, por el fallecimiento de su esposo, capitán de Artillería, D. Ramón Santillán San Juan, asesinado por los marxistas el día 6 de noviembre de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Rosaura Laclaustra y Fernández Liñeres, por el fallecimiento de su esposo, teniente de Artillería, don Alfonso de Torrejón Montero, asesinado por los marxistas el día 24 de agosto de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Dolores Puente Hervías, por el fallecimiento de su hijo, teniente de Ingenieros, D. José María Gorzari Puente, asesinado por los marxistas el día 28 de julio de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Carmen Granell Ruiz, por el fallecimiento de su esposo, teniente de Garabineros, D. Miguel Vila Olaria, asesinado por los marxistas el día 2 de agosto de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

Doña Rosa Ortiz Maestriño, por el fallecimiento de su esposo, sargento de Ingenieros, D. Fausto Sánchez Escobar, asesinado por los marxistas el día 18 de octubre de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona, el cual sufrió prisión en zona roja más de tres meses:

D. Eugenio Ibañez de Aizpuru Jiménez. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. José Carrasco Reyes. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

D. Antonio Carrasco Reyes. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

D. Cirilo Martín Salinas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

D. Francisco González Pérez. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

D. Rafael Matas Orriols. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Arturo Bosch Piana. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Lucas Bernal Martín. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Benigno Bernabeu Manrubia. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Francisco Gavilán Tovarra. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Villajoyosa (Alicante).

D. Julio Brocard González. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región militar.

D. Pedro Marín Bilbao. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Torres (Jaén).

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul, dos pasadores y carácter honorífico, a doña Joaquina Gil Gil, por el fallecimiento de su hijo D. José Calvo Gil, asesinado por los marxistas el día 8 de septiembre de 1936 y por haber sufrido prisión en zona roja la interesada más de tres meses.

Madrid, 14 de marzo de 1942.

VARELA

**Dirección General de Industria y Material****VARIAS ARMAS****Concursos**

Para cubrir las vacantes existentes en la Dirección General de Industria y Material y Establecimientos que de ella dependen y que a continuación se relacionan, se anuncian a concurso dichas vacantes, con arreglo a lo dispuesto en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 1148), en igual forma

que en el anunciado por orden de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 155).

Podrán concurrir a este concurso, además de los jefes y oficiales de la escala activa, los de la escala complementaria, quienes pueden solicitar vacantes en plaza de su empleo o de inferior categoría.

También podrán concurrir los oficiales de complemento y provisionales de Artillería e Ingenieros que no estén llamados a las Academias Militares y que por razones de estudio o de carrera tengan conocimientos matemáticos, químicos o industriales, y están, asimismo, autorizados para tomar parte en él, los farmacéuticos segundos que figuran en la primera mitad de su escala del Cuerpo de Farmacia Militar, quienes podrán solicitar las vacantes de farmacéutico primero.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, tendrán entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta orden.

#### Dirección General de Industria y Material

##### Artillería

Una de capitán.

Una de capitán (segundo concurso).

##### Ingenieros

Dos de teniente coronel (segundo concurso).

Dos de comandante (segundo concurso).

Una de capitán (segundo concurso).

Una de teniente (segundo concurso).

##### Fábrica núm. 1

Una de capitán de Artillería (segundo concurso).

##### Fábrica núm. 2

Una de capitán de Artillería (segundo concurso).

##### Fábrica Nacional de Trubia

Una de capitán de Artillería (segundo concurso).

Una de capitán de Artillería.

##### Fábrica de Pólvoras de Murcia

Una de teniente coronel de Artillería (segundo concurso).

##### Fábrica de Armas de Oviedo

Una de teniente coronel de Artillería.

##### Fábrica Nacional de Palencia

Una de comandante de Artillería.

#### Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Una de capitán de Artillería (segundo concurso).

#### Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Una de comandante de Artillería.

#### Parque y Maestranza de Artillería de Melilla

Una de capitán de Artillería.

#### Parque de Artillería de Valladolid

Una de capitán de Artillería (segundo concurso).

#### Parque de Artillería de Zaragoza

Una de capitán de Artillería (segundo concurso).

Una de capitán de Artillería.

#### Polígono de Experiencias de Carabanchel

Una de capitán de Infantería.

#### Comisión de Movilización Industrial de la sexta región militar

Una de farmacéutico primero (segundo concurso).

#### Comisión de Movilización Industrial de la séptima región militar

Una de capitán de Ingenieros (segundo concurso).

Una de capitán de Intendencia (segundo concurso).

Madrid, 10 de marzo de 1942.

VARELA

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Como consecuencia de la convocatoria anunciada en la orden de 26 de diciembre último (D. O. núm. 293), para acudir a los cursos de la Escuela de Taquimecanografía para suboficiales del Ejército, los suboficiales seleccionados que a continuación se relacionan, efectuarán su presentación en dicho Centro, sito en la calle de Orfila, núm. 9, de esta Plaza, con la mayor urgencia posible.

1.—Brigada de complemento D. José Candela Millá, del Regimiento de Artillería núm. 11.

2.—Sargento de reserva D. Esteban Iglesias Cuadrado, del Regimiento de Infantería núm. 10.

3.—Sargento D. Luis Párdilla Arias, del Regimiento de Artillería número 71.

4.—Sargento D. Antonio Montero Moreno, del Regimiento de Artillería número 45.

5.—Sargento D. Floriano Sagredo Sagredo, de la Zona de Reclutamiento núm. 31.

6.—Sargento D. Manuel Sánchez Corporales, del Regimiento de Infantería núm. 28.

7.—Sargento de reserva D. José Sáenz García, del Regimiento de Infantería núm. 49.

8.—Sargento D. Antonio Fernández Hierro, del Regimiento de Infantería número 2.

9.—Brigada D. José Blanco Cerveño, del Regimiento de Artillería número 71.

10.—Brigada D. Antonio Conde Sallera, del Regimiento de Artillería número 5.

11.—Sargento provisional D. Francisco Redondo Hidalgo, del Regimiento de Infantería núm. 47.

12.—Brigada de complemento don Armindo Rodríguez Franco, del Regimiento de Artillería núm. 35.

13.—Sargento D. Miguel García Delgado, del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

14.—Sargento provisional profesional D. Hilario Tecedor Bañares, del Regimiento de Infantería núm. 86.

15.—Brigada D. Alberto Cañellas Cañellas, del Regimiento de Artillería núm. 34.

16.—Brigada D. Antonio Paz Varela, del Regimiento de Artillería número 49.

17.—Brigada D. Víctor F. Casillas de Luna, del Regimiento de Artillería núm. 71.

18.—Sargento provisional D. Juan Loubet Marchante, del batallón de Infantería independiente núm. 33.

19.—Sargento provisional profesional D. Antonio Mejías Soteras, del Regimiento de Artillería núm. 49.

20.—Sargento provisional profesional D. José Muneta Ganuza, del Regimiento de Infantería núm. 19.

21.—Sargento provisional D. Víctor Herranz Galindo, del Regimiento de Artillería núm. 8.

22.—Sargento provisional-profesional D. Francisco González Lunaró, del Regimiento de Infantería número 33.

23.—Brigada de complemento don José Luis Olorte Díez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

24.—Sargento provisional D. Jesús Bouzas Castro, de la Agrupación de Artillería de costa, de las Rías Bajas de Galicia.

25.—Sargento provisional D. José María Domínguez González, del Regimiento de Infantería núm. 13.

26.—Sargento de reserva D. Alfonso

60 López Piñeiro, del Regimiento de Artillería núm. 34.  
 27.—Brigada D. Marcos Sánchez Sendín, del Juzgado Militar Eventual núm. 9, Madrid.  
 28.—Sargento D. Antonio Guerrero Cantero, del Regimiento de Infantería núm. 2.  
 29.—Sargento D. Luis Márquez Busto, de la Academia de Sanidad Militar.  
 30.—Sargento D. Antonio Morete Patró, de disponible en la primera región militar.  
 31.—Sargento D. José Rodríguez Benito, de la Compañía de Automovilismo del Ministerio del Ejército.  
 32.—Sargento D. José María Arnáiz Saldaña, del Regimiento de Infantería número 10.  
 33.—Sargento provisional D. Eusebio Pérez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 5.  
 34.—Sargento D. Moisés Pérez Montero, del Regimiento de Carros de Combate núm. 1.  
 35.—Sargento de reserva D. Julián Jiménez Juanena, del Regimiento de Infantería núm. 23.  
 36.—Sargento provisional profesional D. José Bañasco García, de la segunda Unidad Veterinaria, Sevilla.  
 37.—Brigada D. Abelardo Pita Ardao, del Regimiento de Artillería número 10.  
 38.—Sargento D. Julio González Cortés, del Regimiento de Infantería núm. 28.  
 39.—Sargento D. Fernando Fernández Amor, del Regimiento de Artillería núm. 33.  
 40.—Brigada D. Antonio Casal Collazo, del Regimiento de Artillería número 17.  
 41.—Brigada D. Vicente de Toro Mateo, del Regimiento de Artillería número 21.  
 42.—Sargento D. Francisco Martínez Soto, del Regimiento de Infantería núm. 86.  
 43.—Sargento D. Jesús de Miguel Albina, del Regimiento de Artillería de costa núm. 4.  
 44.—Sargento provisional D. Antonio Mateo Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 5.  
 45.—Sargento provisional profesional D. Zenón Cañada González, de Regulares de Infantería núm. 6.  
 46.—Brigada D. Manuel Rodríguez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.  
 47.—Brigada D. Antonio Rodríguez Casar, del Regimiento de Artillería de costa núm. 4.  
 48.—Sargento D. Antonio Blasco Olmos, del Regimiento de Infantería núm. 13.  
 49.—Sargento D. José Bescós Bescós, del Regimiento de Infantería número 29.  
 50.—Sargento D. Hermenegildo Morales Sancho, del Regimiento de Infantería núm. 2.

51.—Sargento, Caballero Mutilado, don Julián Durán Arcos, del Regimiento de Infantería núm. 46.  
 52.—Brigada D. José del Barrio Prada, del Regimiento de Infantería número 1.  
 53.—Sargento provisional profesional D. Juan García Lázaro, del Regimiento de Artillería núm. 32.  
 54.—Sargento D. Santiago Moronta Berrocal, del Regimiento de Infantería número 10.  
 55.—Sargento provisional profesional D. Edmundo Osuna Alvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.  
 56.—Sargento provisional profesional D. José Señas Carrasco, del quinto Grupo de Sanidad Militar.  
 57.—Sargento D. Antonio Harto Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.  
 58.—Brigada D. Miguel Pérez Fernández, de la Academia de Artillería de Segovia.  
 59.—Sargento D. Francisco Jurado Rodríguez, del Regimiento de Carros de combate núm. 1.  
 60.—Brigada D. Luis García López, del Grupo de Regulares de Infantería número 9.  
 61.—Sargento D. Modesto Alvarez García, del Regimiento de Infantería número 2.  
 62.—Sargento D. Ricardo Urbina Marín, del Regimiento de Infantería número 1.  
 63.—Sargento provisional profesional D. Francisco del Pozo Casado, del Regimiento de Artillería núm. 64.  
 64.—Sargento provisional D. Antonio Sánchez García, de la Academia de Artillería de Segovia.  
 65.—Brigada D. Emiliano Pérez Herbella, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército del Turia.  
 66.—Sargento provisional D. Guillermo Martínez Soto, del Regimiento mixto de Artillería núm. 7.  
 67.—Sargento provisional D. José Juárez Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 71.  
 68.—Brigada D. Eutiquio Duro Hernández, del Regimiento de Artillería número 8.  
 69.—Brigada D. Ruperto Arroyo Modino, del Regimiento de Artillería número 8.  
 70.—Sargento D. Isaac Sainz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 28.  
 71.—Sargento D. Siro Plaza Camarero, del primer batallón de la Reserva General de Automóviles.  
 72.—Sargento provisional profesional D. José Muñoz Herranz, del Regimiento de Infantería núm. 13.  
 73.—Sargento provisional D. Narciso Capote Belardiez, de la Mehal-la Jalfiana núm. 4.  
 74.—Sargento provisional profesional D. Sebastián Rivilla de Andrés, del Parque de Artillería de Madrid.  
 75.—Sargento provisional profesional D. Antonio Peinado Acosta, del Regimiento de Artillería núm. 75.

76.—Sargento provisional D. Cándido Núñez Arnáiz, del Regimiento de Carros de Combate núm. 1.  
 77.—Sargento provisional profesional D. Eugenio Blanco Sande, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.  
 78.—Sargento provisional profesional D. Emilio Barnechea Arribas, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros de Madrid.  
 79.—Sargento provisional profesional D. Félix Sagrado Sánchez, del Grupo de Artillería antiaérea independiente de Marruecos.  
 80.—Sargento provisional profesional D. Luis Rodríguez Villar, del Regimiento de Infantería núm. 16.  
 81.—Sargento provisional profesional D. Manuel López Delgado, del Regimiento mixto de Artillería número 8.  
 82.—Sargento provisional profesional D. Vicente García Gago, del Regimiento de Infantería núm. 72.  
 83.—Sargento provisional profesional D. Ricardo Cortés Monge, del cuarto Grupo de Sanidad Militar.  
 84.—Sargento, Caballero Mutilado, don Valeriano López de Luzuriaga, de la Comisión Comarcal de Mutilados de Azeitia.  
 85.—Sargento provisional profesional D. José Camacho Camacho, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.  
 86.—Sargento D. Pedro Murillo Berruero, del Regimiento de Infantería núm. 13.  
 87.—Brigada de complemento don Francisco J. Díaz Romero, del Regimiento de Artillería núm. 34.  
 88.—Sargento provisional profesional D. Martín Copado Cadarso, del Regimiento de Infantería núm. 47.  
 89.—Sargento D. Antonio Mediavilla Mediavilla, del Regimiento de Infantería núm. 32.  
 90.—Sargento provisional profesional D. Adrián Allué Santamaría, del Regimiento de Infantería núm. 2.  
 91.—Sargento D. Juan Romero Saborido, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.  
 92.—Sargento D. Alejandro Morales Lozano, del Regimiento de Infantería núm. 1.  
 93.—Sargento D. Antonio García Abadía, del Regimiento de Infantería núm. 20.  
 94.—Sargento provisional, Caballero Mutilado, D. José Blanco Puentes, de la Comisión Comarcal de Mutilados de Santa María de Ortigueira (Coruña).  
 95.—Sargento provisional profesional D. Paulino Higuero Monzón, del Regimiento de Infantería núm. 15.  
 96.—Sargento provisional D. Andrés Ramos Jimeno, del décimo Grupo de Automóviles de Melilla.  
 97.—Sargento provisional D. Federico Oviedo Termenón, del Regimiento de Infantería núm. 13.

98.—Sargento D. Marcelino Roa Gómez, del Regimiento mixto de Caballería núm. 20.

99.—Sargento provisional D. Medardo Sastre Maroto, del Regimiento de Artillería núm. 13.

100.—Sargento D. Delfín Sampedro Guzmán, del Regimiento de Infantería núm. 2.

101.—Sargento provisional, Caballero Mutilado, D. Angel R. Pérez Vázquez, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 1.

102.—Sargento provisional D. Francisco Castañeda Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 20.

103.—Sargento D. José Martínez Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 56.

104.—Brigada D. Félix Márquez Pérez, del Regimiento de Artillería número 19.

105.—Sargento D. José Sánchez Carderas, del Regimiento de Infantería núm. 1.

106.—Sargento legionario D. Juan Aguilar Borrego, de la Comisión Liquidadora del primer Tercio.

107.—Sargento provisional D. Manuel Fernández Iglesias, del batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 19.

108.—Sargento provisional, Caballero Mutilado, D. Daniel Alonso González, de la Comisión Comarcal de Mutilados de Tuy.

109.—Sargento provisional profesional D. Juan F. Núñez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

110.—Sargento provisional D. Guillermo Calvo Álvarez, del Regimiento de Infantería núm. 58.

111.—Sargento provisional D. José Gómez Ferreiro, del Regimiento de Infantería núm. 33.

112.—Sargento provisional D. Ramón García Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 50.

113.—Brigada D. José Torres Ballarín, del Grupo de Regulares número 9.

114.—Sargento D. José Pérez Pozo, del Regimiento de Artillería número 11.

115.—Sargento, Caballero Mutilado, D. Arcadio Casado Romo, del Regimiento de Infantería núm. 39.

116.—Sargento provisional profesional D. Ramiro Plaza Mariscal, del Regimiento de Artillería núm. 31.

117.—Sargento D. Plácido de la Fuente Olmos, de la compañía de Transportes del Grupo de Automovilismo. Madrid.

118.—Sargento provisional profesional D. Felipe Manero Arcega, del Regimiento de Ingenieros núm. 9.

119.—Sargento provisional profesional D. Alfredo Ramírez Núñez, del Regimiento mixto de Ingenieros número 6.

120.—Sargento provisional profesional D. Victoriano Navas de Frutos, del Regimiento de Infantería núm. 31.

Madrid, 11 de marzo de 1942.

VARELA

## Dirección General de la Guardia Civil

### Destinos

Pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

### Capitanes

D. Dionisio Hernández Alvarez, de la 117 Comandancia rural, a la 111. (Voluntario.)

D. Gregorio Torné Laclaustra, ascendido, de la 207 Comandancia rural, a la 117. (Forzoso.)

D. Manuel Vidal Mesa, de la 131 Comandancia de costas, a la 237. (V.)

D. Francisco García García Méndez, de la 234 Comandancia, a la Plana Mayor del 34 Tercio de costas. (F.)

D. Cesáreo Torres Camacho, de la 235 Comandancia de fronteras, a la 232 de costas. (F.)

D. Antonio Giró Morcillo, de la 135 Comandancia de fronteras, a la 134 de costas. (F.)

D. José Manzano Leo, ascendido, de la 136 Comandancia de fronteras, a la 131 de costas. (F.)

### Tenientes

D. Rufino Romero Carbajo, de la 111 Comandancia rural, a la 118. (F.)

D. Manuel Gálvez Nieto, de la 135 Comandancia de fronteras, a la 334 de costas. (V.)

D. Manuel Martínez Fuertes, de la 140 Comandancia de fronteras, a la 137 de costas. (V.)

D. Manuel Méndez Villar, de la 339 Comandancia de fronteras, a la 137 de costas. (V.)

D. Manuel Díaz Villaverde, de la 137 Comandancia de costas, a la 237. (V.)

D. Luis Martín Estévez, de la 136 Comandancia de fronteras, a la 232 de costas. (F.)

D. Alejo González Callejón, de la 136 Comandancia de fronteras, a la 232 de costas. (F.)

D. Felipe Sánchez Cachazo, de la 136 Comandancia de fronteras, a la 238 de costas. (F.)

### Alféreces

D. Faustino Menéndez Díaz, de la 139 Comandancia de fronteras, a la 238 de costas. (V.)

D. Ramón Leandro Ortiz, de la

139 Comandancia de fronteras, a la 238 de costas. (V.)

D. Jesús Enrique Pérez, de la 235 Comandancia de fronteras, a la 232 de costas. (F.)

Madrid, 16 de marzo de 1942.

VARELA

### Disponibles

Cesa en la situación de procesado, en la que se encontraba por orden de 6 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 254) y pasa a la de disponible forzoso en la tercera región militar, en las condiciones determinadas en el artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente de la Guardia Civil D. Joaquín Moñino Sánchez, quedando afecto al 15 Tercio rural.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

### Bajas

Como resultado de expediente gubernativo, causa baja en el servicio por fin del mes actual, pasando a la situación militar que le corresponda, el sargento de la Guardia Civil, disponible forzoso y afecto al 35 Tercio de fronteras de dicho Cuerpo, D. Manuel López Casanova.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

VARELA

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo que sigue:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de reserva y retirado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales y suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Artillería don Bernardo Rabasa Boeras y termina con el carabínero Julio Ruiz López.”

Lo que de orden del Excmo. señor Presidente me complazco en participar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 4 de marzo de 1942.—El General Secretario, Juan Herrera.

Excmo. Sr. ....

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Bernardo Rabasa Boeras .....	Coronel .....	Artillería .....	Reserva .....	975,00	I	enero	1940	Palma .....	Baleares (a, b) .....	
E. Luis Ozamiz y Ostolaza .....	Cap. Navío..	Armada .....	Retirado .....	1.155,00	I	julio	1941	Bilbao .....	Vizcaya (a) .....	25-6-1941 (D. O. M. <sup>a</sup> 147)
D. Adolfo Nieto Castro .....	T. coronel ..	Infantería ..	Idem .....	916,6	I	enero	1940	Valladolid ..	Valladolid (a, b) ..	
D. Rafael Soto Reguera .....	Comandante..	Inf. Marina..	Idem .....	959,35	I	julio	1940	Cartagena ...	Cartagena (a, b) ...	
D. José Montero Rios y Reguera .....	Cap. Navío..	Armada .....	Idem .....	1.089,90	I	julio	1941	Madrid .....	D. G. Deuda .....	25-6-1941 (D. O. M. <sup>a</sup> 147)
D. Adolfo Rodríguez de Linares y Baltar .....	Cor. médico..	Idem .....	Reserva .....	1.350,00	I	diciembre	1941	Cartagena ...	Cartagena .....	25-11-1941 (D. O. M. <sup>a</sup> 272)
D. José Martínez González .....	T. coronel ..	Ingenieros ..	Retirado .....	1.135,00	I	diciembre	1941	St. C. Tener..	Santa C. Tenerife..	8-11-1941 (D. O. 254)
D. Emilio Vila Alvarez .....	Idem .....	Intendencia..	Idem .....	1.375,00	I	diciembre	1941	Barcelona ...	Barcelona .....	8-11-1941 (D. O. 254)
D. José Barrera España .....	Capitán .....	Inf. Marina..	Idem .....	833,33	I	julio	1940	Málaga .....	Málaga (b) .....	
D. Pablo Andrés Magro .....	Teniente .....	Artillería ..	Idem .....	712,50	I	febrero	1942	Zaragoza ...	Zaragoza .....	19-1-1942 (D. O. 16)
D. Mónico Añón Coronado .....	Idem .....	G. Civil .....	Idem .....	712,50	I	junio	1941	Cuenca .....	Cuenca .....	24-5-1941 (D. O. 114)
D. Saturnino Aguirre Sainz .....	M. <sup>o</sup> herrador	C. A. S. E.	Idem .....	450,0	I	enero	1942	Madrid .....	D. G. Deuda .....	
D. José Castañeda Morales .....	Primer maq.	Armada .....	Idem .....	450,00	I	julio	1936	Cádiz .....	Cádiz .....	19-6-1936 (D. O. M. <sup>a</sup> 143)
D. José Azpeitia Pérez .....	Tercer idem.	Idem .....	Idem .....	520,8	I	julio	1940	Madrid .....	D. G. Deuda (b)...	
D. Jesús García Franco .....	Au. 2. <sup>o</sup> máq.	Idem .....	Idem .....	300,90	I	abril	1941	Cádiz .....	Cádiz .....	11-3-1941 (D. O. M. <sup>a</sup> 60)
D. José Domingo Carballeira ..	Ayu. Au. 1. <sup>a</sup>	Inf. Marina..	Idem .....	583,33	I	julio	1940	La Coruña ..	La Coruña (b) .....	
D. José Castró Rey .....	Sargt. fog.	Armada .....	Idem .....	231,00	I	junio	1941	Idem .....	La Coruña .....	24 septiembre 1941.
D. Pedro Ruiz Morales .....	Cabo fogon.	Idem .....	Idem .....	261,00	I	mayo	1941	Barcelona ..	Barcelona .....	17 abril 1941.
Luis Lidón Solano .....	Fogonero ..	Idem .....	Idem .....	253,8	I	abril	1941	Cartagena ...	Cartagena .....	
Juan Rodríguez Duarte .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	205,20	I	abril	1941	Idem .....	Idem .....	10 marzo 1941.
Enrique Muñoz Romero .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	204,7	I	julio	1940	Cádiz .....	Cádiz .....	
Bernabé Bermúdez Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	158,6	I	febrero	1941	Cartagena ...	Cartagena .....	22 enero 1941.
Manuel Núñez Ribada .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	147,6	I	enero	1940	Cádiz .....	Cádiz .....	7 enero 1941.
Gabriel Lamberto Tomás .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	147,6	I	mayo	1941	Cartagena ...	Cartagena .....	19 noviembre 1940.
Angel Sanz Fulgencio .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	136,7	I	junio	1940	Idem .....	Idem .....	15-9-1940 (D. O. M. <sup>a</sup> 219)
José Lacal Romero .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	133,6	I	junio	1941	Idem .....	Idem .....	30-7-1941 (D. O. M. <sup>a</sup> 175)
D. Valero Sanz Rodríguez .....	Brigada .....	G. Civil .....	Idem .....	712,5	I	enero	1942	Madrid .....	D. G. Deuda .....	27-12-1941 (D. O. 293)
D. Gregorio Martínez Haró .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	712,5	I	enero	1942	Idem .....	Idem .....	27-12-1941 (D. O. 293)
D. José García González Rivero ..	Idem .....	Idem .....	Idem .....	712,5	I	enero	1942	Idem .....	Idem .....	27-12-1941 (D. O. 293)
D. Cristino Solano Blancazo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	712,5	I	enero	1942	Graus .....	Huesca .....	27-12-1941 (D. O. 293)
D. Jesús Calderón Romero .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	712,5	I	febrero	1942	Albacete ...	Albacete .....	27-1-1942 (D. O. 23)
D. Pablo Martín Martín .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	712,5	I	febrero	1942	St. C. Tener..	Santa C. Tenerife..	27-1-1942 (D. O. 23)
D. Francisco Alvarez Cecilia .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	712,5	I	febrero	1942	Antequera ...	Málaga .....	27-1-1942 (D. O. 23)
D. Cecilio Menjo Palles .....	Sargento .....	Idem .....	Idem .....	525,00	I	diciembre	1941	Limpías .....	Santander .....	27-1-1942 (D. O. 23)
D. Pedro Orden Crespo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	525,00	I	enero	1942	Iaca .....	Huesca .....	27-12-1941 (D. O. 293)
D. Francisco Sanchis Chalser .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	375,00	I	abril	1941	Castellón ...	Castellón (b) .....	
D. Jesús Haro Arenas .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	375,50	I	diciembre	1941	Herradura ...	Granada .....	8-11-1941 (D. O. 255)
D. Manuel Esteban Tejedor .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	300,3	I	diciembre	1941	P. de Híjar ..	Zaragoza .....	8-11-1941 (D. O. 255)
D. Daniel del Alamo Román .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	262,50	I	diciembre	1941	Alicante .....	Alicante .....	8-11-1941 (D. O. 255)
D. Saturnino Moreno Maestre .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	250,0	I	enero	1942	Barcelona ...	Barcelona .....	27-12-1941 (D. O. 293)
Francisco Montero Perianes .....	Guardia .....	Idem .....	Idem .....	240,0	I	febrero	1942	Plasencia ...	Cáceres (c) .....	27-1-1942 (D. O. 23)
Joaquín García López .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Algeciras ...	Cádiz .....	27-1-1942 (D. O. 23)

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Miguel García Navarro .....	Guardia .....	G. Civil .....	Retirado .....	240,00	I	noviembre	1941	Barcelona ...	Barcelona .....	12-11-1941 (D. O. 255).
Joaquín Vidal Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	agosto	1941	Valencia .....	Valencia .....	6-8-1941 (D. O. 174).
Nicolas Terrados Calvo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	enero	1942	Portugalete...	Vizcaya .....	2-1-1942 (D. O. 6).
José Serralvo Pino .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	enero	1942	Málaga .....	Málaga .....	2-1-1942 (D. O. 6).
Francisco Enguinados Casas .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	La Línea C.	Cádiz .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Marcelino Leon Agudo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Bilbao .....	Vizcaya .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Lucio Alvarez Gomez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	enero	1942	Astorga .....	León .....	2-1-1942 (D. O. 6).
Santos Sanz Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	diciembre	1941	S. Sebastián.	Gulpúzcoa .....	2-1-1942 (D. O. 6).
Manuel Belmonte Docón .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Albacete ...	Albacete .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Antonio Conti Aguilar .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Córdoba ...	Córdoba .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Gregorio Carbonell Terren .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Huesca .....	Huesca .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Francisco Solveres Solveres .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Pego .....	Alicante .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Hideronso Hernández Hernández	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Pitarralès ...	Salamanca .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Manuel Illeras Cintrano .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Ceuta .....	Cádiz .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Vaiera Ramirez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Villabrazaro.	Zaragoza .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Antonio Quintana López .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Almería ...	Almería .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Jarillo Garcia .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Cabañal ...	Valencia .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Astola Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Badarán ...	Logroño .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Fabio Arriaga Ortega .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Ar. S. Juan.	Ciudad Real .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Eduardo Ruiz Lucas .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Cuenca .....	Cuenca .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Marciano Sanchez Sánchez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	C. Rodrigo...	Salamanca .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Miguel P. Queras Morcillo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Barcelona ...	Barcelona .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Rivera Marin .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	enero	1942	Cabañal ...	Valencia .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Antonio Cano Nevado .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Badajoz ...	Badajoz .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Pellicer Segura .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	enero	1942	Fresneda ...	Teruel .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Eladio Diaz Gonzalez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Ciudad Real.	Ciudad Real .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Benito Martínez Sanchez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	febrero	1942	Zaragoza ...	Zaragoza .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Suarez Delgado .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	diciembre	1941	Madrid .....	D. G. Deuda .....	3-1-1942 (D. O. 7).
Germán Jiménez Cerdán .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	240,00	I	noviembre	1940	Jarañuel ...	Valencia (b) .....	
Jesús Ocha García .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	febrero	1942	Palas del Rey	Lugo .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Pedro Fineda Crespo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	febrero	1942	Gata .....	Alicante .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Manuel Castillo Naranjo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	febrero	1942	Zafra .....	Badajoz .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Fructuoso Otero Maroto .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	febrero	1942	Madrid .....	D. G. Deuda .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Julián Hernández Jiménez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	febrero	1942	Padiernos ...	Avila .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Antonio Cordero Inestrosa .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	enero	1942	Madrid .....	D. G. Deuda .....	2-1-1942 (D. O. 6).
José Garrido Bernal .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	diciembre	1941	V. de Fresno	Badajoz .....	3-1-1942 (D. O. 7).
Benjamin Manso Gómez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	abril	1941	Madrid .....	D. G. Deuda .....	1-3-1941 (D. O. 76).
Angei Sol Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	210,00	I	noviembre	1941	Escalquicira.	Orense .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Baltasar Aparicio Camarero .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	195,00	I	febrero	1942	Olvejo .....	Soria .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Julián Plasencia Cruz .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	195,00	I	diciembre	1941	La Roda ...	Albacete .....	3-1-1942 (D. O. 7).
Juan Durán Quetglas .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	190,16	I	septiembre	1938	St. C. Tener.	Sta. C. Tenerife (b)	
Vicente Puebla Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	180,00	I	diciembre	1941	Madrid .....	D. G. Deuda .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Juan Solano Valverde .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	180,00	I	febrero	1942	Valdefuentes.	Cáceres .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Manuel Hernández Jiménez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	180,00	I	febrero	1942	P. de Hijar.	Almería .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Telesforo Sánchez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	180,00	I	febrero	1942	Hellín .....	Albacete .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Agapito Gallo Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	180,00	I	octubre	1941	Sela .....	Pontevedra .....	31-10-1941 (D. O. 248).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José García Plaza .....	Guardia .....	G. Civil .....	Retirado .....	150,00	1	diciembre	1941	Taberna .....	Almería (d) .....	27-1-1942 (D. O. 23).
Eugenio López González .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	41,00	1	diciembre	1939	Barcelona .....	Barcelona .....	
Agripino García Gutiérrez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	41,00	1	octubre	1940	Lérida .....	Lérida .....	
Lutgardo Albarrán Sendros .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	38,02	1	septiembre	1940	Barcelona .....	Barcelona .....	
Vicente Muñoz Miñana .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	38,02	1	diciembre	1941	Gerona .....	Gerona .....	
Avelino Rodríguez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	38,02	1	febrero	1941	S. Sebastián .....	Guipúzcoa .....	
Rafael Villena Aguilera .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	38,02	1	julio	1940	Pasajes .....	Idem .....	
Pedro Franco Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	20,00	1	mayo	1941	Aguilas .....	Murcia .....	
Nicolás Pérez Gómez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	20,00	1	septiembre	1940	Terradas .....	Gerona .....	
Miguel Mata Ferre .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	20,00	1	diciembre	1941	Tarragona .....	Tarragona .....	
Gregorio del Río Jiménez .....	Carabinero .....	Idem .....	Idem .....	213,32	1	enero	1938	Calatayud .....	Zaragoza (b) .....	30-3-1940 (D. O. 80).
José Maeso Pedredo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	213,32	1	mayo	1939	Avila .....	Avila .....	
Aureliano Parrigo Domínguez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	155,89	1	enero	1940	Zamora .....	Zamora (b) .....	
Cipriano Encinas Elvira .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	38,02	1	septiembre	1940	Sitges .....	Barcelona (e) .....	
Julio Ruiz López .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	20,00	1	junio	1940	V. Alcántara .....	Cáceres .....	

## OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 7,50 pesetas

por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

\*\*\*

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 7,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1942.—El general, Secretario, Juan Herrera.

## ERRATAS

DIARIO OFICIAL núm. 221, de 3 de octubre de 1941, página 25, columna segunda.

Donde dice: Esteban Bullido Bullido, de la 100 Comandancia exenta, el 2 de septiembre de 1941.

Debe decir: Esteban Bellido Bellido, de la 100 Comandancia exenta, el 2 de septiembre de 1941.

DIARIO OFICIAL núm. 255, de 13 de noviembre de 1941, página 503, columna tercera.

Donde dice: Gumersindo Hidalgo Carabias, del 36 Tercio de fronteras, el 7 de octubre de 1941.

Debe decir: Germiniano Hidalgo Carabias, del 36 Tercio de fronteras, el 7 de octubre de 1941.

DIARIO OFICIAL núm. 6, de 9 de enero de 1942, página 92, columna tercera.

Donde dice: Froilán Sales Puchado, del 37 Tercio de costas, el 10 de marzo de 1941.

Debe decir: Froilán Sales Puchal, del 37 Tercio de costas, el 10 de marzo de 1941.

Madrid, 17 de marzo de 1942.

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 16

Necesitando adquirir este Regimiento el instrumental de música para la banda Divisionaria, según orden de esta División núm. 43, se abre concurso por el presente anuncio para que los constructores o almacenistas que lo deseen presenten proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, al comandante mayor del expresado Regimiento, hasta el día 20 del próximo mes de marzo.

Cinco clarinetes si b., sistema Bohlen, perfeccionado, de ébano, con estuche.

Dos saxofones soprano si b., perfeccionado, con estuche o funda de cuero.

Un saxofón contralto mi b., perfeccionado, si b. grave y fa agudo, con estuche o funda de cuero.

Un saxofón tenor si b., perfeccionado, si b. grave y fa agudo, con estuche o funda de cuero.

Dos trompetas en si b., tres pistones, con estuche.

Un trombón menor en do, con pistones y funda de cuero.

Un redoblante.

Treinta atriles de pie, con funda de cuero.

Nota. — Todo el instrumental relacionado, que sea de la misma marca y en diapason normal.

Los constructores se sujetarán a las condiciones siguientes:

Primera. Los materiales que empleen en la construcción serán de producción nacional.

Segunda. El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Tercera. Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 en concepto de pagos al Estado.

Cuarta. Los pliegos de condiciones se presentarán acompañados de diseños y precios, siendo invariables los que se fijen.

Quinta. Los adjudicatarios se verán obligados a entregar en la Caja del Cuerpo, en calidad de depósito, el 5 por 100 del importe de la adjudicación, en concepto de fianza para corresponder al compromiso contraído, el cual les será devuelto una vez efectuada la entrega total de el instrumental adjudicado, cuya entrega se efectuará en el Almacén del Cuerpo, libre de todo gasto y en el más breve plazo desde la fecha de la adjudicación.

El importe de la factura será abonado en el momento que todos los efectos tengan entrada y sean reconocidos y admitidos reglamentariamente.

Lérida, 27 de febrero de 1942.

P. 8—8

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

### Segunda subasta

El día 26 del presente mes, a las diez horas, se celebrará en la Sala de Juntas de este Establecimiento (Pacífico, 36, Madrid), la segunda subasta para adquisición de tejidos y efectos que no fueron adjudicados en la celebrada el día 9 del pasado mes y correspondientes a Material de Campaña.

Quedan en vigor para esta compra los pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, número 30 de 6 de febrero y Boletín Oficial del Estado núm. 35, del 4 de dicho mes, con los nuevos precios límites que se marcan en la relación adjunta y pudiendo, por lo que respecta a motores, admitirse ofertas de marcas extranjeras.

Los pliegos de condiciones también están expuestos en la Jefatura del Detall del Establecimiento Central todos los días laborables, de nueve y media a una y media y de cuatro a seis.

El importe de estos anuncios será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios.

### Tejidos y efectos a adquirir

308.000 metros loneta caqui impermeabilizada de 90 cm. Precio límite, 11,10.

28.500 carretes de hilo de lino del número 20. Precio límite, 9,79.

8.000 carretes de hilo kaki del número 24. Precio límite, 1,32.

8.000 bobinas de hilo kaki del número 50. Precio límite, 1,05.

40.000 ovillos de hilo kaki del número 14. Precio límite, 1,54.

6.000 metros de cincha de cañamo de ocho centímetros. Precio límite, 4,29.

1.200 metros de cincha de cañamo de tres centímetros. Precio límite, 2,20.

1.200 hebillas estañadas de ocho líneas (el ciento). Precio límite, 14,30.

160.000 hebillas bruñidas de ocho líneas (el ciento). Precio límite, 13,75.

5.280.000 botones aluminio o latón para tienda (el ciento). Precio límite, 1,98.

20 metros cúbicos de encina en trozos. Precio límite, 670,00.

40 motores gasolina de 18 caballos. Precio límite, 10.000.

Madrid, 15 de marzo de 1942.

P. 1—1.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE VITORIA

El día 1 de abril próximo y hora de las once de su mañana, se reunirá en sus oficinas, Marqués de Urquijo, 6, la Junta Económica del citado Parque, para intentar adquirir los artículos siguientes:

50 quintales métricos de sal común.  
760 quintales métricos de leña de haya para hornos.

2.400 quintales métricos de leña de roble para ranchos.

100 quintales métricos de carbón vegetal.

Los pliegos de condiciones que han de regir en las compras se hallan de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece, en las oficinas del Detall, y hasta las diez horas del día de concurso, se admitirán ofertas en las mismas oficinas, debiendo tener presente como condición previa que los artículos han de ponerse en almacenes de ambos Establecimientos, libres de todo gasto para el Estado.

Vitoria, 10 de marzo de 1942.

P. 1—1.

## LABORATORIO Y PARQUE DE FARMACIA MILITAR VALLADOLID

Existiendo en el personal eventual de este Establecimiento cinco vacantes de mozos de almacén que deberán ser cubiertas por concurso, conforme se dispone en la ley de 25 de agosto de 1939 (B. O. del E. núm. 244), y teniendo en cuenta lo que determina el Reglamento para el régimen de trabajo de los obreros eventuales civiles de los Establecimientos Militares, de 12 de diciembre de 1933 (D. O. número 291), se anuncia para general conocimiento de cuantas personas pudiera interesarse, hallándose de manifiesto las condiciones del concurso en las oficinas de este Establecimiento, calle de la Estación, núm. 5 (Escuela de Comercio), todos los días laborables de diez a trece de la mañana y de dieciséis a diecinueve de la tarde hasta el día 31 del actual, en que se cierra el plazo de admisión de instancias,

Valladolid, 13 de marzo de 1942.

P. 2—2

## HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

El día 28 del corriente mes se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición de viveres y artículos de inmediato consumo, necesarios para el suministro durante el próximo mes de abril, se admiten ofertas en la Jefatura Administrativa de este Hospital para las cantidades y en las condiciones que figuran en la tablilla de anuncios.

Valencia del Cid, 12 marzo de 1942.

P. 2—1.